

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

JEFATURA DEL ESTADO

24998 REAL DECRETO 2596/1977, de 17 de octubre, por el que se nombra a don Josep Tarradellas Joan Presidente de la Generalidad de Cataluña.

Los artículos tres y cuatro del Real Decreto-ley cuarenta y uno/mil novecientos setenta y siete, de veintinueve de septiembre, configuran y regulan el cargo de Presidente de la Generalidad de Cataluña, que ha quedado restablecido en virtud de dicho Real Decreto-ley.

Por tanto, y habiendo sido informado el Consejo de Ministros en su reunión del día quince de octubre de mil novecientos setenta y siete, a propuesta del Presidente del Gobierno,

Vengo en nombrar Presidente de la Generalidad de Cataluña, con las atribuciones y derechos regulados en el Real Decreto-ley cuarenta y uno/mil novecientos setenta y siete, de veintinueve de septiembre, a don Josep Tarradellas Joan.

Dado en Madrid a diecisiete de octubre de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Presidente del Gobierno,
ADOLFO SUAREZ GONZALEZ

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

24999 ORDEN de 4 de julio de 1977 por la que se integra en la escala, a extinguir, de funcionarios procedentes de la Administración Internacional de Tánger a don Salvador Muñoz Espinosa y se le reconoce como tiempo de servicios el comprendido entre el 18 de agosto de 1927 y el 31 de noviembre de 1966, fecha de su jubilación forzosa, que se declara.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia presentada por don Salvador Muñoz Espinosa, ex funcionario de la extinguida Administración Internacional de Tánger, en solicitud de ser comprendido en los términos del Real Decreto-ley 10/1976, de 30 de julio, sobre amnistía; examinado el expediente personal del interesado, en el que consta que ingresó en el Servicio de Policía de Tánger el 18 de agosto de 1927, cesando en 1940 como consecuencia de la condena que le fue impuesta en la causa 619/41, por cuyo motivo no pudo acogerse a los beneficios del Decreto de 31 de mayo de 1957 y pasar a la Administración española, integrándose como funcionario de la misma, al no reunir todos los requisitos que se exigían en aquel Decreto.

El interesado aporta certificación del Juzgado Militar Permanente de Sevilla, en la que consta le ha sido aplicada la amnistía del Real Decreto-ley 10/1976, de 30 de julio.

Esta Presidencia del Gobierno acuerda:

Primero.—Integrar, a los solos efectos de obtener derechos pasivos, en la escala, a extinguir, de funcionarios procedentes de la Administración Internacional de Tánger, constituida por plazas no escalafonadas dependientes de la Presidencia del Gobierno, a don Salvador Muñoz Espinosa (B01PG162), otorgándole la misma asimilación que le hubiera correspondido en su momento al Cuerpo General de Policía, a efectos de señalamiento de haber pasivo.

Segundo.—Reconocer como tiempo de servicios, a efectos de derechos pasivos, de conformidad con el artículo 12 del Decreto de 31 de mayo de 1957, y sin solución de continuidad, desde el 18 de agosto de 1927, fecha de ingreso en la Administración Internacional de Tánger, hasta el 31 de noviembre de 1966, fecha de su jubilación forzosa, que se declara.

Contra la presente Orden podrá el interesado interponer el recurso de reposición previsto en el artículo 128 de la Ley de Procedimiento Administrativo, ante la Presidencia del Gobierno, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que digo a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 4 de julio de 1977.—P. D., el Subsecretario, José Luis Graullera Mico.

Ilmo. Sr. Subsecretario de la Presidencia del Gobierno.

25000 ORDEN de 29 de septiembre de 1977 por la que causa baja en el destino civil que ocupa en el Ministerio de Hacienda el Comandante de Infantería don Ramón Varela Aymerich.

Excmo. Sr.: De acuerdo con lo establecido en el apartado h) del artículo 3.º de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 172), y por cumplir la edad reglamentaria el día 8 de noviembre de 1977, causa baja en dicha fecha, en el Ministerio de Hacienda —Delegación de Vigo (Pontevedra)—, el Comandante de Infantería don Ramón Varela Aymerich, al que fue destinado por Orden de 13 de junio de 1960 («Boletín Oficial del Estado» número 150).

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 29 de septiembre de 1977.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Joaquín Bosch de la Barrera.

Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.

25001 ORDEN de 29 de septiembre de 1977 por la que causa baja en el destino civil que ocupa en el Ministerio del Interior el Coronel de Infantería don Pedro Sampo Fuster.

Excmo. Sr.: De acuerdo con lo establecido en el apartado h) del artículo 3.º de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 172), y por cumplir la edad reglamentaria el día 10 de noviembre de 1977, causa baja en dicha fecha, en el Ministerio del Interior —Ayuntamiento de Palma de Mallorca—, el Coronel de Infantería don Pedro Sampo Fuster, al cual fue destinado por Orden de 13 de abril de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 92).

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 29 de septiembre de 1977.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Joaquín Bosch de la Barrera.

Excmo. Sr. Ministro del Interior.

25002 ORDEN de 29 de septiembre de 1977 por la que causa baja en el destino civil que ocupa en el Ministerio de Trabajo el Coronel honorario de Artillería don Marcelino Pérez González.

Excmo. Sr.: De acuerdo con lo establecido en el apartado h) del artículo 3.º de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 172), y por cumplir la edad reglamentaria el día 15 de noviembre de 1977, causa baja en dicha fecha, en el Ministerio de Trabajo —Delegación Provincial de Salamanca—, el Coronel honorario de Artillería don Marcelino Pérez González, al cual fue destinado por Orden de 13 de julio de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 171).

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 29 de septiembre de 1977.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Joaquín Bosch de la Barrera.

Excmo. Sr. Ministro de Trabajo.